

TÉRMINOS DE REFERENCIA ADMINISTRADOR (A)

DEL CENTRO DE ESTUDIOS DEL BOSQUE SECO TROPICAL ALTA VISTA

Antecedentes del CEBST Alta Vista

Alta Vista es un predio rural de 3660 hectáreas a 15 km al este de Concepción, de propiedad de la Fundación para la Conservación del Bosque Chiquitano (FCBC) que tiene las siguientes definiciones estratégicas:

Misión: Desarrollar modelos y prácticas que permitan integrar la producción sostenible con la conservación de la biodiversidad a escala de predios y paisajes, con énfasis en los Bosques Secos Tropicales y ecosistemas vinculados, a través de la investigación, la experimentación y la gestión del conocimiento.

Visión: El Centro de Estudios del Bosque Seco Tropical (CEBST) Alta Vista aporta significativamente al conocimiento de las interacciones entre la producción y la conservación de la biodiversidad, generando ejemplos innovadores para la adopción de buenas prácticas productivas y formas de prevenir y mitigar los impactos ambientales del desarrollo socioeconómico en ecosistemas de bosques secos tropicales a nivel local, regional y global.

Objetivo General: Establecer un modelo de gestión integral y carbono neutral en el que se conjuguen la conservación de la biodiversidad, la producción sostenible y la gestión del conocimiento, a través del cual se genere replicabilidad a mayores escalas.

Funciones y responsabilidades

Dada las características de gestión del predio donde se sitúa el Centro de Estudios, se requiere un Administrador (a) que lleve adelante la implementación de los planes operativos bajo la supervición directa de la institución.

Funciones Principales

- Realizar la administración general del predio agropecuario forestal con orientación a la investigación de interacciones entre actividad productiva y de conservación
- Asegurar el cumplimiento de la función económica social del predio, normas agropecuarias, Plan de Ordenamiento Territorial, Plan de manejo forestal, Programa de Restitución de Bosques y producción de alimentos, Normas sanitarias, y disposiciones legales en general.

- Apoyar en la implementación del Programa de Estudios del Bosque Seco Tropical, en lo que corresponde al CEBST.
- Coordinar y apoyar el cumplimento de los acuerdos con instituciones académicas, científicas, productivas, redes de cooperación, entidades gubernamentales y no gubernamentales y otros.
- Supervisar el cumplimiento de la actividades planificadas y presupuestadas para la consecución de objetivos en todos los programas productivos, incluyendo el control de asistencia al trabajo, horarios de ingreso y salida y la calidad de desempeño del personal y la administración de los bienes/activos que le sean asignados.
- Identificar las necesidades de capacitación para todo el personal e identificar los lugares e instituciones donde se pueden brindar los mismos, coordinar su cumplimiento.

Responsabilidades

Contribuir a la Gestión *Integral* del predio, incluyendo el mantenimiento y mejoramiento de la infraestructura productiva (como puentes y rejas de seguridad; alambrados, corrales, brete, comederos), casas, caminos, la seguridad física del lugar, la señalización de las diferentes áreas productivas y de investigación, la prohibición de caza y pesca, la prevención de riesgos ambientales, incluyendo incendios; la relación con los vecinos, autoridades locales y visitantes.

Supervisar los *Programas Productivos*:

La *Ganadería Sostenible*, incluyendo la estrecha coordinación con el responsable del Programa de Producción Sostenible, en cuanto a la implementación – adecuación del Plan de Manejo Zootécnico para administración del inventario de ganado, forraje, rotación de potreros, suplementación con caña, pasto de corte y ensilaje; el cumplimiento y ajustes al calendario sanitario específico de Alta Vista; el programa reproductivo según el Plan Estratégico; la búsqueda de los mejores mercados para los animales para venta; la estrategia de descartes, entre otros. Todo esto en el marco de los lineamientos y normas de Ganadería Sostenible internacionalmente aceptadas.

El *Manejo Forestal Sostenible*, incluyendo la definición con el responsable del Programa de las AAA para extracción selectiva y de bajo impacto, la supervisión de los trabajos de inventario, y tareas de extracción y transporte; el aserrío de madera y el destino de los elementos producidos; eventuales ventas y los reportes periódicos a ABT.

Las *Actividades Apícolas y con Meliponas*, incluyendo la coordinación con el personal responsable asignados a tal programa, la planificación periódica de actividades de mantenimiento, producción y la comercialización de los productos generados.

Las actividades vinculadas al *Programa de Gestión del Conocimiento*, incluyendo la coordinación con el personal asignado a ese programa desde la FCBC, el apoyo logístico y administrativo a investigadores y estudiantes en proyectos de investigación, y el mantenimiento y cuidado de los equipos del programa; el mantenimiento de las brechas y transectos, protección de parcelas de monitoreo, estación meteorológica, entre otros.

Formación y experiencia

El Administrador (a) podrá tener una de las siguientes formaciones como referencia: Administrador de Empresas Agropecuarias, Ingeniero Zootecnista, Ingeniero Agrónomo – Zootecnista; Médico Veterinario – Zootecnista; Ingeniero Ambiental o e Recursos Naturales; con

experiencia de al menos 5 años en manejo de predios y/o empresas agropecuarias con énfasis en ganadería sostenible y manejo integral de predios, incluyendo elementos de manejo ganadero, forestal y de producción apícola y experiencia en negocios sostenibles.

Asimismo, es imprescindible contar con licencia de conducir

El Administrador (a) deberá coordinar con el Comité Directivo del Centro, el cual cuenta con un Supervisor General, y delegar actividades a las personas bajo su cargo en cuanto a los programas productivos y de gestión de conocimiento de acuerdo a las diferentes disciplinas (Ej.: Zootecnia, Forestería, Apicultura, Investigación). Deberá buscar actualizaciones constantes de innovaciones tecnológicas aplicables al predio y sus programas.

Condiciones de trabajo

El Administrador (a) deberá residir en Alta Vista o en Concepción, acordando un régimen de salidas a la ciudad de Santa Cruz para generar informes o participar en actividades de planificación y reportes.

Considerando estas condiciones de trabajo con largas permanencias en campo, se valorará seriamente que la persona elegida tenga las condiciones físicas, familiares y emocionales para desarrollar convenientemente sus tareas en el área rural.

Relación de dependencia

El Administrador (a) del CEBST Alta Vista dependerá del Comité Directivo del Centro y su vínculo directo será a través del Supervisor General del CEBST Alta Vista.

Contrato y Remuneración

Contrato laboral con sueldo bruto mensual de Bs 12.000 (Doce mil 00/100 bolivianos), monto que incluye los aportes laborales de Ley.

Su estadía y alimentación en Alta Vista serán cubiertas por FCBC, del mismo modo que para los trabajadores del predio, así como el transporte local y para sus traslados a la ciudad de Santa Cruz de la Sierra y viceversa.